

Santiago, 27 de octubre de 1966.

Señor
Don Juan Gómez Millas,
Ministro de Educación,
PRESENTE .-

Estimado Ministro y amigo,

me es grato acompañarle el Acta del acuerdo suscrito con Federación de Educadores de Chile. Creo que ha sido un buen arreglo.

Lo felicito por su declaración. Muy buena. Creo que deja las cosas en su justo lugar y hace justicia a los profesores que se jugaron al lado del Gobierno. Coincide plenamente con lo que yo declaré inmediatamente después de suscrito el arreglo.

Me interesa precisarle el alcance del punto relativo a los días no trabajados. Yo rechacé terminantemente la redacción sugerida por FEDECH de que el P.D.C. facilitaría la aprobación "de las disposiciones legales que sean necesarias para resolver este problema", expresádoles que eso entrañaba aceptación de las fórmulas de condonación o de pago en horas extraordinarias, ninguna de las cuales es aceptada por nosotros. Fui igualmente categórico en que esto debería arreglarse posteriormente con Ud. y que nosotros apoyaríamos "fórmulas que permitan armonizar la responsabilidad del Gobierno y los intereses de los afectados". Agregué que para tratar este asunto debería dejarse pasar algún tiempo a fin de hacer factible alguna fórmula de esa naturaleza.

El pensamiento del Partido es que la fórmula que sobre la materia se estudie, no puede en ningún caso dejar impune la huelga, porque eso desmoralizaría a la mayoría de los profesores que sacaron la cara y abriría la puerta a nuevas huelgas. La responsabilidad del Gobierno es hacer cumplir la Ley y asegurar el normal funcionamiento del servicio público. El modo de armonizar esta responsabilidad con los intereses de los afectados no puede ser otro que el de dar a éstos facilidad para pagar en varias cuotas.

Otro punto que se me planteó fue el de medidas administrativas o judiciales que estarían tramitándose contra algunos profesores huelguistas. Me negué a dejar ningún testimonio en el Acta sobre esta materia; pero al momento de firmarla y requerido por el señor Elgueta, expresé públicamente que si realmente había tal clase de medidas en tramitación, abogaré ante el Gobierno para que se procurara su solución más favorable en atención a las circunstancias de cada caso y procurando satisfacer la petición de FEDECH.

Confío que no tengamos nuevos tropiezos en la solución de este problema y desde luego me pongo a su disposición para colaborar con Ud. en cuanto sea necesario.

Lo saluda muy cordialmente su affmo. amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

www.archivopatricio.cl